Adbac **Carbonosa**

No. DE REGISTRO B-0970-014 | USO VETERINARIO | Suspensión inyectable. Registros sanitarios: GT: MX542-64-10-6920 NI: MV-10841



Fórmula

Cada 1 ml contiene:



Indicaciones

Adbac Fiebre Carbonosa está indicada para la inmunización activa de la Fiebre Carbonosa o Ántrax en bovinos, equinos, ovinos y caprinos.



Dosis

Bovinos (carne y leche) y equinos: 2 ml. Ovinos y caprinos: 1 ml.

Iniciar la primera aplicación a partir del destete. Aplique un refuerzo a los 6 meses después de la primera aplicación. Aplicar cada 6 meses o cada año dependiendo de la incidencia en la zona.



Vía de administración

Subcutánea exclusivamente



Especie

Bovinos (carne y leche), equinos, ovinos y caprinos.



Tiempo de retiro

No usar este producto 21 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.



Presentaciones

50 ml, 100 ml y 250 ml.

USO EXCLUSIVO PARA EL MÉDICO VETERINARIO. CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO. SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.



Almacenamiento

- -Consérvese en refrigeración entre 2 y 8 °C.
- -Evítese la congelación y la exposición a la luz solar directa.
- -Deseche por medio de la incineración.



Advertencias

- -Agítese antes de usarse.
- -Aplíquese únicamente en animales sanos.
- -La administración de cualquier biológico puede ocasionar reacciones anafilácticas; antídoto: Epinefrina.
- -Aplíquese en animales sanos.
- -Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.



Contraindicaciones

- -No se recomienda vacunar a hembras en estado de gestación.
- -No administrar simultáneamente antibióticos a los animales vacunados.
- -No mezclar con ninguna otra vacuna o producto inmunológico.



